

*Lunes 20 de Abril 2020*

## **Estimados Estudiantes de las carreras de Diseño y Arquitectura:**

La reciente convocatoria y votación en pro de detener las actividades académicas, realizada en el CGE el jueves 16 de abril pasado, nos parece errada y desconoce la situación general del mundo en emergencia sanitaria y distanciamiento social, la situación del país que arrastra una severa crisis social aún no resuelta y la situación particular de nuestra universidad y escuela.

Un llamado a paralizar actividades es una medida extrema que se toma cuando la vía del diálogo no existe y no al revés. Se ha naturalizado el paro como un pretexto para el diálogo, cuando el diálogo ha sido la instancia que abrió este año.

Nos parece que las razones por las cuales se declara en paro el estudiantado, carecen de información fundada que amerite una paralización en las circunstancias antes mencionadas.

En particular cuando se tenían 3 mesas de trabajo, desde las cuales se han coordinado y gestionado apoyos a un gran número de estudiantes, a través de un presupuesto extraordinario, que entre otros aspectos ha apoyado a más de 1000 estudiantes con dificultades de conectividad a internet.

La disminución de aranceles ha sido calificada como irreal e inviable por todas las universidades del consejo de rectores y en particular la PUCV, que ha optado por brindar apoyo diferenciado caso a caso, dada la diversidad de situaciones socioeconómicas que configuran a nuestra universidad. Deben saber que más del 80% del presupuesto de nuestra escuela corresponde a recursos humanos, los cuales continúan trabajando con remuneraciones. Los costos de operación de los espacios físicos, aunque no se desarrollen actividades presenciales, se mantienen con disminuciones muy marginales. Las cuentas de servicios se pagan igualmente, sistemas computacionales, iluminación, agua, etc. continúan siendo un cargo a los presupuestos, aun cuando no se desarrollen clases. Muy por el contrario, hemos incurrido en gastos extraordinarios dentro de la escuela para sostener la docencia en modalidad virtual, contratando nuevos profesores ayudantes para la gestión y el apoyo a la docencia.

Más de la mitad de los estudiantes de nuestra universidad reciben apoyos financieros, pero les exigen un número ajustado de semestres para ello, lo que implica que muchos no pueden dejar de estudiar, no pueden perder tiempo, de lo contrario no alcanzan a tener financiamiento para terminar sus carreras. Esta simple razón es motivo suficiente para cuestionar las “funas” y presiones indebidas a estudiantes que desean o necesitan continuar sus estudios. Estas presiones indebidas constituyen acoso, discriminación y violencia entre estudiantes, lo cual tiene procedimientos sancionatorios que constan en recientes documentos como lo son el Reglamento de Disciplina de los Estudiantes de 2017 y al Reglamento de la Comisión para la Prevención y Sanción de Actos de Acoso, Violencia, Hostigamiento y Discriminación Arbitraria de 2018. No podemos permitir que estos actos

de vulneración sean parte de nuestra escuela que ha definido como uno de sus principios fundamentales la Hospitalidad con el otro.

Otro aspecto a considerar es la salud mental de quienes se declaran en paro, confinados en sus casas sin un objetivo por delante, no es sostenible en el tiempo. Tenemos información actualizada desde el segundo semestre 2019 hasta hoy que indica un aumento exponencial de problemas de salud mental entre los estudiantes. También debe considerarse el esfuerzo que estamos realizando al tener un profesional psicólogo, dedicado medio tiempo en nuestra escuela a partir de este 1º semestre 2020, el cual está apoyando a nuestros estudiantes en modalidad virtual. Este fué el tema por el cual se convocaron movilizaciones estudiantiles el 2019, si lucharon por ello deben actuar en consecuencia.

Dado el compromiso con aquellos que quieren continuar sus estudios y también con aquellos que no pueden perder tiempos académicos, dado su nivel de financiamiento, es que la PUCV debe continuar con las actividades académicas según lo planificado. Dado que la asistencia en modalidad virtual no es un prerrequisito para la aprobación de las asignaturas, la presencia de los estudiantes en modalidad sincrónica no es obligatoria, es un apoyo. Es por esto que aunque no estén presentes (modalidad sincrónica, meet o zoom), las clases se realizarán según lo programado, se grabarán y disponibilizarán según lo acordado. Este procedimiento valida la clase realizada en la superintendencia de educación e implica que no será recuperada al quedar disponible virtualmente, dado que no se extenderá el semestre. La no entrega de trabajos o pruebas en los tiempos establecidos por cada asignatura afectará su desempeño y podría tener como consecuencia la reprobación, afectando su formación.

Los invitamos a deponer esta paralización unilateral y retomar sus clases, o bien, desinscribir sus asignaturas y congelar el semestre. Por último, los llamamos a ser responsables primeramente con ustedes mismos y comprender en profundidad el tiempo presente que nos toca vivir.

Saludos cordiales,

### **La Dirección**

e[ad] Escuela de Arquitectura y Diseño  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso